

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 2 de noviembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto del asunto que se señala:

Calendario de tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022 (PL 2(XII)/21 RGEP 17190).

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces, de conformidad con lo previsto en el artículo 160 del Reglamento de la Asamblea, acuerda:

Primero: Aprobar el calendario de tramitación del Proyecto de Ley PL 2(XII)/21 RGEP 17190, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022, en los términos siguientes:

**CALENDARIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PARA EL AÑO 2022**

TRÁMITE	FECHAS
Remisión del Proyecto de Ley	28 de octubre
Informe del Letrado	31 de octubre
Mesa de la Asamblea. Calificación PL y aprobación calendario	2 de noviembre
Junta de Portavoces	2 de noviembre
Mesa de la Asamblea. Aprobación definitiva calendario.	2 de noviembre
Publicación	3 de noviembre
Comparecencias informativas	12, 15, 16 y 17 de noviembre
Plazo enmiendas totalidad	18 de noviembre (12:00 horas)
Calificación por la Mesa de la Asamblea de las enmiendas a la totalidad	22 de noviembre
Debate Totalidad Pleno	2 de diciembre
Plazo enmiendas parciales	2 de diciembre (12:00 horas)
Mesa de la Asamblea (calificación enmiendas parciales)	3 de diciembre (antes de la Mesa de la Comisión)
Mesa Comisión admisión enmiendas	3 de diciembre
Escritos de reconsideración GG.PP.	9 de diciembre (20:00 h)
Escrito conformidad del Gobierno a enmiendas.	10 de diciembre
Mesa Asamblea. Resolución definitiva	13 de diciembre
Debate Comisión	14, 15 y 17 de diciembre

Aprobación Dictamen Comisión	17 de diciembre (tarde)
Reserva de enmiendas	20 de diciembre (12:00 h)
Pleno aprobación final	21 y 22 de diciembre

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 101.6.a) y b) y 158.2 del Reglamento de la Asamblea:

- Autorizar los días 12, 15, 16 y 17 de noviembre para la celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión de Presupuestos y Hacienda con objeto de la tramitación de comparecencias informativas.
- Autorizar los días 14, 15 y 17 de diciembre, para la celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión de Presupuestos y Hacienda correspondientes al debate y votación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022, así como para la aprobación del Dictamen de la Comisión sobre el meritado Proyecto de Ley.
- Autorizar los días 21 y 22 de diciembre para la celebración de la Sesión Plenaria correspondiente a la aprobación definitiva de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Tercero: La coincidencia de las sesiones autorizadas de la Comisión de Presupuestos y Hacienda con las sesiones previstas según el calendario determinará la convocatoria o, en su caso, la desconvocatoria de las Comisiones convocadas en último lugar, con el límite de tres sesiones de Comisión diarias, dando preferencia en todo caso a la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

La Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado tendrá asimismo preferencia para celebrar sesión en orden a sustanciar aquellos asuntos relativos al Estatuto del Diputado que estén sometidos a plazo.

Madrid, 2 de noviembre de 2021
LA SECRETARIA GENERAL,

ILMO. SR. DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
ILMA. SRA. DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ILMA. SRA. DIRECTORA DE INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y TRANSPARENCIA
ILMO. SR. INTERVENTOR
SR./A. LETRADO/A ASAMBLEA DE MADRID